 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.12– Fecha 14 de noviembre 2024 1 de 2

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Acta No.12
Sesión ordinaria

Fecha: jueves 14 noviembre de 2024

Hora: 5:30 p.m. – 7:30 pm


Lugar: virtual<meet.google.com/gmu-jrtu-ufe>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP RUU	Libia Roció Fontalvo Valero
Representante Personas Mayores	CLACP RUU	Elba Marlene Coronado
Representante Personas Mayores	CLACP RUU	José Antonio Ruíz Díaz
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP RUU	Maritza Sánchez Mosquera
Representante Artesanos	CLACP RUU	Henry Castelblanco Niño
Representante Gestores Culturales	CLACP RUU	Manuel Alejandro López Cruz
Representante Gestores Culturales	CLACP RUU	Christian Camilo Redondo Giraldo
Representante Asuntos Locales	CLACP RUU	John Alexander González Parra
Representante Cultura Festiva	CLACP RUU	Ivón Lorena Pinzón Vargas
Representante Hip Hop	CLACP RUU	Martha Luz Garavito Caicedo
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	IDARTES	Javier González - IDARTES
Delegados SCRD -DALP	Secretaria Técnica	Arley Rodríguez Guerrero
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local RUU	Karina Román

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP RUU	Brayan Alexander Gallo Muñoz
Representante Personas Mayores	CLACP RUU	Gustavo Adolfo Bohórquez Maecha

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.12– Fecha 14 de noviembre 2024 2 de 2

Representante Juventudes	CLACP RUU	Laura Rosa González Arango
Representante Juventudes	CLACP RUU	Melkin Daniel Garzón Haad
Representante Hip Hop	CLACP RUU	Andrea Paola Arce Buitrago

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Cultura Festiva	Delegado	Jorge Enrique Elinan Fernández

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Profesional de apoyo.	Polity Pineda Duarte


No de consejeros Activos: 19
No de consejeros Asistentes: 13
No de consejeros Ausentes: 05
No de consejeros Ausentes con justificación: 1
No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia 68%

Agenda.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de Correspondencia CLACP- RUU.
4. Aprobación presupuesto APA
5. Metodología consejo ampliado CLACP - RUU
6. Procedimiento elecciones atípicas
7. Artículo 62
8. Delegación al CLOPS.
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.12– Fecha 14 de noviembre 2024 3 de 2

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

De los acuerdos tomados en la reunión del consejo, se procedió a revisar el reglamento interno del CLACP para determinar el quórum necesario para la sesión.


- Se trató la definición de quórum y los diferentes tipos de mayorías, así como los procedimientos a seguir en caso de no alcanzar el quórum necesario, se sugirió dividir el grupo restante de consejeros para buscar completar el quórum de forma más efectiva y evitar retrasos en la sesión.
- Uno de los participantes propuso que, dado el tiempo transcurrido, se procediera a tomar decisiones de manera discrecional basándose en el número actual de consejeros presentes.
- Sin embargo, se insistió en la necesidad de respetar el reglamento interno y esperar a alcanzar el quórum necesario para las decisiones a tomar.
- Se procedió a revisar las actas anteriores para determinar el número de consejeros activos requeridos para el quórum. Se destacó la importancia de cumplir con los procedimientos establecidos en el reglamento interno para garantizar la validez de las decisiones tomadas.
- Se discutió la necesidad de alcanzar el porcentaje mínimo de consejeros activos para poder operar de manera adecuada. Se mencionaron las modificaciones realizadas en las actas anteriores y se abordó la importancia de cumplir con los requisitos establecidos para el quórum y la toma de decisiones.
- Luego de revisar las actas y determinar que se contaba con el quórum necesario, se procedió a aprobar el orden del día y continuar con la sesión.
- Se mencionó que el quórum decisorio requiere el 40% de los consejeros activos.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

- Se aprobó el orden del día, con temas como la aprobación del presupuesto APA, metodología del consejo ampliado, y procedimiento de elecciones atípicas.
- También se abordaron temas relacionados con la delegación al CLOPS y la designación de representantes para el Consejo Distrital de Política Social.
- Se discutió la importancia de cumplir con los procedimientos establecidos en los decretos y reglamentos correspondientes para garantizar una participación adecuada en las decisiones tomadas.
- Se recibió correspondencia relacionada con la excusa de un consejero por inasistencia y la invitación a eventos y procesos relacionados con la participación ciudadana. Se informó sobre la necesidad de designar un delegado para el CLOPS de acuerdo con las normativas establecidas en los decretos correspondientes.

3. Lectura de Correspondencia CLACP- RUU.

En este punto de la sesión se revisaron los correos recibidos. Entre ellos, se incluyó una excusa de inasistencia de Jorge Enrique Elinan Fernández por el Sector Cultura Festiva, una invitación de Ingrid Torres (Secretaría de Integración Social)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.12– Fecha 14 de noviembre 2024 4 de 2 para designar un delegado al CLOPS (Consejo Local de Política Social) con un periodo de cuatro años, según el decreto 543 de 2024. Además, se notificaron invitaciones a eventos como Cultura Viva Comunitaria y muestras CREA, junto con actualizaciones sobre el proceso de fortalecimiento de la Red Summa.

Se mencionó que el 12 de noviembre se programó una reunión virtual relacionada con el fortalecimiento, pero no se proporcionó el enlace de conexión. Se envió un correo para dar seguimiento al asunto y resolver la falta de información.

Finalmente, se informó sobre el envío de documentos acordados para el fortalecimiento de la Red Summa y el avance en su ficha de proyecto.


4. Aprobación presupuesto APA

- Se aborda la revisión y planificación del uso de un presupuesto de 3.500.000 pesos asignado al CLACP RUU. de APA.
- Se analiza el tarifario logístico, destacando la dificultad de adquirir materiales o insumos útiles debido a restricciones presupuestarias y costos elevados, lo que limita el uso de los fondos a servicios como refrigerios. Se cuestiona la efectividad de estas inversiones en fortalecer la comunidad cultural, tejer redes o promover la participación ciudadana.
- Se proponen alternativas, como destinar el presupuesto a elementos duraderos (equipos, carpas, etc.), organizar eventos colaborativos y desarrollar políticas culturales locales. Se sugieren fechas y actividades, incluyendo jornadas de formulación de políticas y un cierre de gestión. Además, se considera implementar estrategias para visibilizar al consejo mediante tomas culturales, transmisiones en vivo y bases de datos de actores culturales.
- Finalmente, se subraya la necesidad de priorizar actividades viables y planificadas para optimizar el impacto de los recursos disponibles.
- Se decidió utilizar el presupuesto principalmente para refrigerios y alimentación debido a las restricciones del tarifario.
- Se propuso realizar eventos para maximizar el uso del presupuesto.
- En resumen, se plantean diferentes ideas y propuestas para la organización de un evento cultural, que incluye la formulación de políticas, la generación de identidad del consejo, la planificación de actividades y la promoción del evento a través de diversos medios. Se debate sobre la viabilidad y conveniencia de las fechas propuestas, así como la participación de la comunidad en las actividades planificadas. Se busca alcanzar un consenso y avanzar con el orden del día para garantizar el éxito del evento cultural.

5. Metodología Consejo Ampliado CLACP – RUU

Planificación de actividades y reuniones:

- Realización de dos jornadas culturales los días 6 y 7 de diciembre para promover la participación comunitaria.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.12– Fecha 14 de noviembre 2024 5 de 2

○ Consejo ampliado programado para el 14 de diciembre, con enfoque en evaluar logros, identificar riesgos y formular políticas culturales locales.

Propuestas para fortalecer el Consejo:

- Realizar transmisiones en vivo (Facebook Live) y tomas culturales para aumentar la visibilidad del Consejo.
- Participar en eventos institucionales (como el del 23 de diciembre) y planificar actividades estratégicas previas al Consejo Ampliado.

Gestión cultural:

- Creación de una base de datos precisa de actores culturales locales, diferenciando entre personas y organizaciones relevantes.
- Propuesta de destinar al menos el 40% del presupuesto a artistas y reglamentar la entrega de incentivos en actividades culturales.

Convocatoria y comunicación:

- Ajustar fechas y estrategias para garantizar la participación efectiva, considerando festividades y horarios de la comunidad.
- Promover la identificación del Consejo mediante actividades regulares y comunicativas que resalten su labor.

Cierre del año:

- Propuesta de un evento cultural festivo para evaluar y culminar la gestión del año, integrando reflexiones compartidas sobre los avances y retos.

Prioridades del APA:

- Enfocarse en cumplir acciones ya definidas en el APA, evitando la dispersión con nuevas actividades.
- Acompañamiento a la celebración del sistema cultural, previsto para el 28 de diciembre.

En conclusión, se acordó trabajar en una estrategia clara y colaborativa para fortalecer la gestión cultural, aumentar la participación comunitaria y garantizar la identificación del Consejo con la comunidad local.


Se propusieron fechas para encuentros y el consejo ampliado: 6 y 7 de diciembre para encuentros preliminares y el 14 de diciembre para el consejo ampliado.

Se discutió la importancia de visibilizar el consejo y fomentar la participación comunitaria.

6. Procedimiento elecciones atípicas

En este punto se aborda la información sobre el cronograma y los sectores disponibles para elecciones atípicas en el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Se identifican sectores desiertos y se confirmaron sectores que participarán, como danza, patrimonio cultural, y circo, entre otros. Se discuten los procesos y fechas importantes para las elecciones atípicas, que incluyen la publicación de sectores desiertos y la recepción de solicitudes. Se planteó la importancia de cubrir sectores que no tienen representación, como música y bibliotecas comunitarias.

Se sugiere que se revisen normativas y documentos relacionados a este proceso, con fechas clave para la implementación de elecciones. También se discute la posibilidad de hacer el proceso de manera mixta, combinando votación presencial y virtual, debido a restricciones de la plataforma usada para votaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.12– Fecha 14 de noviembre 2024 6 de 2

Se propone que los consejeros sean personas comprometidas y se busca la inclusión de nuevos sectores importantes para el consejo, como el sector de museos y el gastronómico, con la intención de fortalecer la representación en el ámbito cultural. Se resaltó la necesidad de un proceso de selección eficiente para cubrir las vacantes de manera adecuada y rápida, y se mencionó que la participación de personas realmente interesadas es crucial para el funcionamiento efectivo del consejo.

Se avanza sobre la organización de elecciones atípicas para elegir consejeros de cultura en varios sectores, incluyendo patrimonio gastronómico y museos. Se discute la pérdida de calidad de consejeros bajo el artículo 62, que se refiere a inasistencias. Se mencionan las resoluciones que regulan el proceso electoral y los candidatos que pueden inscribirse, como aquellos mayores de 14 años.

Se establece un cronograma para la inscripción de candidatos y electores, así como el proceso de votación que culminará el 14 de diciembre. Se menciona que algunos sectores no tendrán candidatos, y se necesita tener en cuenta el aval de la oficina de participación. Además, se resaltan los problemas específicos relacionados con la representación de comunidades afrodescendientes y su participación en el proceso.

Finalmente, se abordan las diferentes opciones de votación (presencial, virtual o mixta) y se discuten detalles sobre cómo manejar la documentación de los candidatos, incluyendo la necesidad de un comité para asegurar que se cumplan todos los requisitos necesarios para evitar contratiempos en el proceso electoral.


- Se identificaron sectores desiertos y se discutió la necesidad de elecciones atípicas para cubrir vacantes.
- Se propuso incluir nuevos sectores como Patrimonio gastronómico y Museos.
- Se decidió utilizar un mecanismo de votación mixta (presencial y virtual).

7. Artículo 62

Considerando el artículo 62, se aplica a los consejeros Brayan Gallo del Sector “Artes Plásticas” y Laura Rosa González Arango del sector “Jóvenes”, por tener varias inasistencias “mas de tres inasistencias injustificadas”. Se les ha enviado correos y mensajes recordándoles las reuniones, pero siguen faltando sin dar excusas. En una reunión presencial Brayan se comprometió verbalmente a enviar excusas, pero no lo ha hecho. Su ausencia afecta el quórum. Se propone aplicar el artículo y prescindir de su presencia en las reuniones. Se pide la opinión de los demás consejeros. Se decide aprobar la aplicación del artículo 62 debido a la cantidad de votos de los consejeros, y la cantidad de inasistencias registradas.

Se decidió aplicar el artículo 62 a dos consejeros por inasistencias repetidas: Brayan Alexander Gallo y Laura Rosa González Arango.

8. Delegación al CLOPS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.12– Fecha 14 de noviembre 2024 7 de 2

Se discutió la necesidad de designar un delegado para el CLOPS de Salud Mental, enfatizando la importancia de la participación en este espacio. Se destacó que el Consejo de Política Social busca crear una política social integrando varios sectores, donde todos pueden participar. Este espacio permite abordar problemas como la violencia y el trabajo con jóvenes, recopilando diferentes voces del sector social.

Se mencionó que es crucial que la persona que represente al Consejo de Cultura en el CLOPS esté disponible, ya que las reuniones suelen ser durante horarios laborales. Algunos participantes compartieron su experiencia positiva en estos CLOPS, señalando que ofrecen buenas oportunidades para aprender y hacer contactos importantes. Se destacó que los representantes no estarán solos, ya que podrán pedir apoyo y claridad sobre lo que se discute en las reuniones.

Se habló sobre la importancia de tener a alguien que pueda expresar ideas y redactar, y surgieron nombres de posibles candidatos para la delegación, como Libia y Marlene, quien ha participado en varios CLOPS, mostró disposición para representar al sector cultural en el CLOPS. Se evaluó la posibilidad de que ella asistiera junto con otro consejero para que no estuviera sola y así facilitar la comunicación y apoyo mutuo en este espacio.

Finalmente, se acordó que Marlene Coronado, fuese la delegada del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, recibiendo el respaldo del grupo, quien se comprometió a apoyarla en cualquier necesidad que surja al participar en el club. Era evidente que todos consideraban la representación de Marlene como una gran oportunidad para fortalecer la relación entre los diferentes sectores.

Elba Marlene Coronado fue elegida como delegada para representar al consejo en el CLOPS.

9. Varios

- Se recordó la importancia de participar en el cumpleaños del sistema de cultura y en el proceso de presupuestos participativos.
- Se mencionó la necesidad de diligenciar el formato de asistencia correctamente.


Conclusiones

- Se aprobaron las decisiones sobre el presupuesto APA
- Se estableció un plan para las elecciones atípicas.
- Se aplicará el artículo 62 a los consejeros con inasistencias.

Cierre

La reunión concluyó a las 8:20 p.m. con agradecimientos a los participantes y un recordatorio de las tareas pendientes.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.12– Fecha 14 de noviembre 2024 8 de 2

III. CONVOCATORIA

Próxima reunión martes 4 de diciembre de 2024


IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
8	Elegir delegado Al Clops	Solicitud De Alcaldía Local	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria mes de diciembre	Profesional de apoyo Polity Pineda Duarte
Envío acta para revisión y aprobación por parte del CLACP	Secretaria Técnica Arley Rodríguez Guerrero
Se enfatizó la importancia de la participación activa en eventos y procesos comunitarios.	Secretaría Técnica y CLACP
Poner en práctica la metodología para el consejo ampliado.	CLACP-secretaria técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los

	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.12– Fecha 14 de noviembre 2024 9 de 2

siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:

Original Firmado

Ivón Lorena Pinzón Vargas
Presidenta CLACP RUU

Original Firmado

Arley Rodríguez Guerrero
Secretario Técnico de CLACP

Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe
 Revisó: Secretario Técnico Arley Rodríguez DALP/SCRD
 Proyectó: Polity Pineda Duarte DALP-SCRD